



REPUBLICA DE CHILE
REGION DE ATACAMA
I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR

VALLENAR, 03 DIC 2013

DECRETO EXENTO N° 5997

VISTOS:

- Según Comprobante de Ingreso N° 4709 del 03/12/2013 y Deposito del Servicio de Salud Atacama, se solicita transferir la suma de \$ 46.935.758.- a, Administración Fondos de Salud.
- El Decreto Exento N° 3973 de Alcaldía del 31/07/13 que delega facultad de firmar "**Por Orden del Sr. Alcalde**"
- Teniendo presente las atribuciones que me confiere la Ley 18.695.- "Orgánica Constitucional de Municipalidades" modificada por la Ley N° 19.602 de 1999 y sus modificaciones posteriores.

DECRETO:

1°.-Autorízase a la Dirección de Administración y Finanzas transferir a, Administración Fondos de Salud la Suma de \$46.935.758.- (cuarenta y seis millones novecientos treinta y cinco mil setecientos cincuenta y ocho) correspondiente a:

Bono trato de usuario	\$46.935.758
TOTAL	\$46.935.758.-

2°.- Dicho valor será imputado a la 214-09-01-003 "Ingresos administración fondos de Salud"

**ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE
POR ORDEN DEL SR. ALCALDE**


NANCY ELIZABETH FANFAN RIVEROS
SECRETARÍA MUNICIPAL


CELIA ALEJANDRA MEDINA TAPIA
ADMINISTRADORA MUNICIPAL (S)



DISTRIBUCION:

- Dirección Adm. Y Finanzas
 - Dirección de Control
 - Tesorería Municipal
 - Arch. Of. de Partes ✓
- CAMT/NEFR/YS/egb.-